IX legislatura
Año 2016

Parlamento de Canarias

Número 206
16 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de mayo de 2016, por el que se designaron los miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los grupos B/C y C (convocatoria de 12/5/16). Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de mayo de 2016, por el que se designaron los miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los grupos B/C y C (convocatoria de 12/5/16).

(Publicación: BOPC núm. 177, de 19/5/16).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 26 de mayo de 2016, por el que se designaron los miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los grupos B/C y C (convocatoria de 12/5/16).

En la sede del Parlamento, a 10 de junio de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL *(por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15),* Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 26 DE MAYO DE 2016, POR EL QUE SE DESIGNARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE LOS GRUPOS B/C Y C EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por acuerdo de la Mesa, de 12 de mayo de 2016, se aprobó la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de los grupos B/C y C en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*), n.º 177, de 19 de mayo de 2016.

La base séptima de dicha convocatoria dispone lo siguiente:

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes estará compuesta, como mínimo, por cinco miembros y sus suplentes.

La Mesa del Parlamento de Canarias nombrará, conforme al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, la Comisión de Valoración, acuerdo que será publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a cuerpos y escalas del grupo de titulación igual o superior a los exigidos para el puesto convocado.

A la vista de lo expuesto, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1º.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de los grupos B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias según se relacionan a continuación:

Presidente:
- Titular: - Doña María Magaly Ruano Suárez, Jefa de Servicio de Contratación y Seguridad del Parlamento de Canarias.
- Suplente: - Doña María Yanes López, Jefa de Administración del Diputado del Común.

Vocal-Secretario:
- Titular: - Doña Myriam Feliciano Rodríguez, Técnico Ayudante de Biblioteca del Parlamento de Canarias.
- Suplente: - Doña Francisca Fernández Garcés, Jefa de Servicio de Actividades Institucionales del Parlamento de Canarias.

Vocal:
- Titular: - Don Enrique Salvador Villar, Técnico de Auditoría Jefe, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
- Suplente: - Don Manuel Sanmartín Pérez, Técnico de Gestión de Auditoría, de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Vocal:
- Titular: - Doña Irene Hernández Cebrián, Técnico de Auditoría de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
- Suplente: - Don Antonio Pastrana Malagón, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, Económicos y Presupuestarios del Consejo Consultivo de Canarias.

Vocal:
- Titular: - Don Jorge Triana Pérez, Jefe de Sección de la Dirección General de la Función Pública, Gobierno de Canarias.
- Suplente: - Don Joaquín Julio Flores Peña, Jefe de Sección de Tesorería del Parlamento de Canarias.

2º.- El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 26 de mayo de 2016.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073